

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO)**

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

**Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)**

Informe final

ÍNDICE

	Página
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-27

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (El Fondo), que corresponden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica al 31 de diciembre del 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2 y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como una entidad en funcionamiento y utilizando dicha base contable a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (El Fondo).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de una entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fondo para continuar como una entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que el fondo deje de continuar como una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fondo en relación a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado No. 1649
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2022.

San José, Costa Rica, 01 de marzo del 2022

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021 se extiende hasta el 01 de marzo de 2022. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			
Activo corriente			
Equivalentes de efectivo	4	155.707.546	54.702.559
Cuotas por cobrar, netas	5	5.709.138	5.485.848
Otras cuentas por cobrar	6	85.235.622	106.728.544
Documentos por cobrar corto plazo	8	17.808.900	17.037.480
Total activo corriente		<u>264.461.206</u>	<u>183.954.431</u>
Activo no corriente			
Inversiones mantenidas al vencimiento	7	1.171.210.906	999.848.835
Documento por cobrar largo plazo	8	123.942.846	125.420.545
Total activo no corriente		<u>1.295.153.752</u>	<u>1.125.269.380</u>
Total activos		<u>1.559.614.958</u>	<u>1.309.223.811</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	9	2.042.866	353.390
Pasivos diferidos	10	6.544.339	15.479.585
Total pasivo		<u>8.587.205</u>	<u>15.832.975</u>
Patrimonio			
Aporte inicial	11	42.270.479	42.270.479
Resultados acumulados		1.508.757.274	1.251.120.357
Total patrimonio		<u>1.551.027.753</u>	<u>1.293.390.836</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1.559.614.958</u>	<u>1.309.223.811</u>
Cuentas de orden	14	<u>62.040.959</u>	<u>57.818.066</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos	12		
Colegiaturas		188.670.168	160.865.055
Inversiones		282.015.166	278.420.375
Timbre odontológico		69.580.288	53.292.730
Otros ingresos		16.913.732	20.049.987
Total de ingresos		<u>557.179.354</u>	<u>512.628.147</u>
Gastos	13		
Retiro por jubilación		293.400.000	275.152.500
Comisiones bancarias		4.677.137	3.910.331
Estudio actuarial		689.300	1.480.025
Comunicación gremio odontológico		41.047	---
Auditoría externa		723.200	678.000
Estimación colegiaturas incobrables		11.753	(3.112)
Total de gastos		<u>299.542.437</u>	<u>281.217.744</u>
Resultado del período		<u>257.636.917</u>	<u>231.410.403</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Aportes</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	42.270.479	932.618.519	87.091.435	1.061.980.433
Traslado a resultados acumulados	---	87.091.435	(87.091.435)	---
Resultado del período	---	---	231.410.403	231.410.403
Saldo al 31 de diciembre del 2020	42.270.479	1.019.709.954	231.410.403	1.293.390.836
Traslado a resultados acumulados	---	231.410.403	(231.410.403)	---
Resultado del período	---	---	257.636.917	257.636.917
Saldo al 31 de diciembre del 2021	42.270.479	1.251.120.357	257.636.917	1.551.027.753

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIO
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Resultado del período	257.636.917	231.410.403
Partidas que no requieren el uso de efectivo		
Estimación incobrables	11.752	(3.112)
Subtotal	257.648.669	231.407.291
Flujo de efectivo provisto por actividades de operación		
Cuotas por cobrar	(235.042)	62.238
Otras cuentas por cobrar	21.492.922	(67.921.207)
Otras cuentas por pagar	1.689.476	(6.070.023)
Pasivos diferidos	(8.935.246)	10.046.245
Total flujos netos de efectivo provistos (usado) por actividades de operación	271.660.779	167.524.544
Actividades de inversión:		
Inversiones	(171.362.071)	(160.384.765)
Documentos por cobrar	706.279	(3.467.439)
Total flujos netos de efectivo usados por actividades de Inversión	(170.655.792)	(163.852.204)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	101.004.987	3.672.340
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	54.702.559	51.030.219
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Ver nota 4)	155.707.546	54.702.559

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1. Naturaleza del fondo de mutualidad y subsidio

Entidad que reporta

Los estados financieros precedentes corresponden al Fondo de Retiro Odontológico, creado por disposición del artículo número 33 de la Ley Orgánica, número 5784 del 30 de julio de 1975 del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, este Fondo fue creado a partir de enero del 2005.

Control y administración del Fondo

La Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es por disposición expresa de la Ley Orgánica, el ente que tiene la responsabilidad final y autoridad para controlar y administrar la operación y administración del Fondo; sin embargo, queda autorizada para delegar cualesquiera de las siguientes funciones operativas, siempre que existan estudios técnicos de terceros que muestren las ventajas y conveniencia para el Fondo:

- La administración de activos contables del Fondo.
- La certificación de consolidación de derechos y pago de beneficios.
- El mantenimiento de registros básicos de información y estadísticas.
- La contabilidad y elaboración de reportes financieros y estadísticos periódicos.

Para la delegación de cualquiera de estas funciones se requiere además de los estudios indicados, autorización de la Asamblea General.

Propósito general

Los objetivos del Fondo se encuentran definidos en el artículo número 33 de la supra citada Ley 5784 y en su reglamento, que en lo fundamental busca otorgar beneficios a los colegiados por invalidez, vejez y muerte. El Fondo obtiene sus ingresos del 15% correspondiente al timbre odontológico, inversiones y las colegiaturas.

Beneficios definidos en el Reglamento del Fondo

El Fondo de Retiro Odontológico ofrece un beneficio de retiro por jubilación al colegiado activo que alcance 65 años, siempre que no se encuentre inválido o con incapacidad y se encuentre al día en el pago de sus obligaciones con el Colegio.

El colegiado que haya ingresado al Fondo después de los 55 años tendrá derecho al beneficio de los ¢2.250.000, siempre y cuando haya cotizado al menos 10 años.

El beneficio de retiro corresponde a un capital de retiro, el cual se entrega al beneficiario una vez que cumpla con los requisitos administrativos que establezca el Colegio.

El monto del beneficio dependerá de la antigüedad en la colegiatura de acuerdo con el siguiente detalle:

Años contribuidos	Beneficio
20	¢2.250.000
21	¢2.475.000
22	¢2.700.000
23	¢2.925.000
24	¢3.150.000
25	¢3.375.000
26	¢3.600.000
27	¢3.825.000
28	¢4.050.000
29	¢4.275.000
30 y más	¢4.500.000

Transitorio I:

Los montos establecidos en el artículo anterior serán aumentados a partir del 01 de enero de 2022, y por un plazo de 5 años (2026) en los siguientes montos:

Beneficio anterior	Aumento anual	Beneficio aprobado
¢2.250.000	¢523.000	¢4.865.000
¢2.475.000	¢532.560	¢5.136.800
¢2.700.000	¢541.720	¢5.408.000
¢2.925.000	¢551.080	¢5.680.400
¢3.150.000	¢560.440	¢5.952.200
¢3.375.000	¢569.800	¢6.224.000
¢3.600.000	¢581.640	¢6.508.200
¢3.825.000	¢593.480	¢6.792.400
¢4.050.000	¢605.320	¢7.076.600
¢4.275.000	¢617.160	¢7.360.800
¢4.500.000	¢907.000	¢9.035.000

En todo caso, pasando los 5 años de transitoriedad (2026), después de los 30 años de contribución el beneficio a pagar es de ¢9,035,000.

Derecho a recibir el beneficio

Dicho monto se entrega al beneficiario, una vez cumplidos los requisitos de trámite requeridos por el Colegio. El colegiado no inválido, que sobreviva hasta los 65 años de edad, tendrá derecho a los beneficios que ofrece el Fondo.

Política de inversiones

Los recursos financieros del Fondo de Retiro Odontológico deberán invertirse dando prioridad a la seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación de la cartera. Las inversiones podrán realizarse en títulos del sector público o privado, y en colocaciones mediante préstamos a los colegiados, garantizados en un reglamento de crédito a los colegiados. Corresponde a la Junta Directiva del Colegio, dictar el reglamento de crédito y la política y estrategias de inversión, las cuales deberán revisarse anualmente.

Financiamiento e ingresos

El financiamiento del Fondo de Retiro Odontológico se realiza mediante la capitalización colectiva completa y comprende los siguientes recursos financieros:

- a) Los fondos de reserva acumulados.
- b) La contribución mensual a cargo de cada colegiado, la cual no podrá ser inferior al 10% de la cuota de colegiatura establecida por la Asamblea General del Colegio. Los rendimientos financieros de los recursos.
- c) La suma que anualmente disponga la Junta Directiva que conforme a la Ley del Timbre Odontológico (Ley No 3752 del 4 de octubre de 1966) le corresponde al Fondo y no podrá ser menor al 20% de la recaudación total o entrega global.
- d) Los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Retiro Odontológico.
- e) Los rendimientos generados por las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidio.
- f) Otros recursos a juicio de la Junta Directiva del Colegio.

La cuota mensual que pagan los colegiados al Fondo se incrementará en ¢500 en el año 2017, y en los siguientes 5 años, se aumentará en ¢400 por año

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables

La situación financiera, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo se presentan de conformidad con la base contable adoptada por la administración del Colegio desde su creación (1975), cuyas diferencias significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en la Nota 3. Las principales políticas contables son las siguientes:

Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Fondo. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos.

Período contable

El período contable del Fondo es doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por el Fondo es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Fondo registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Hasta el 02 de febrero del 2015 mantenida un sistema de bandas cambiarias, el cual permitía que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado; pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. A partir de esa fecha, el Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de Flotación Administrativa, el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2021, los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran ₡639.06 para la compra y ₡645.25 para la venta por US\$1 (₡610.53 para la compra y ₡617.30 para la venta en el 2020).

Reconocimiento de los Instrumentos financieros base de devengado

Los registros contables del Fondo se registran con base en lo devengado, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidos, cuyo vencimiento es igual o menor a tres meses.

Inversiones en títulos valores

- **Medición inicial**

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

- **Medición posterior**

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se miden a su costo de adquisición y las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

- **Amortización de primas y descuentos**

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta, no se considera que exista un efecto importante en comparación con el método de interés efectivo, el cual exige las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. Los intereses generados por el flujo de efectivo operacional del Fondo de Retiro Odontológico se contabilizan como ingresos financieros.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Fondo de Retiro Odontológico cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Fondo de Retiro Odontológico cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Fondo cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del periodo en que ocurren.

Resultado del periodo

Se considera resultado del periodo o excedentes la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del período. Por la naturaleza del Fondo de Retiro Odontológico, esos excedentes deben capitalizarse formando parte de su patrimonio.

Cuotas por cobrar

Por política se registra como cuentas por cobrar, cuotas de colegiatura pendientes de cobro procedentes de colegiados activos y suspendidos hasta 6 meses. Cuotas de colegiaturas de asociados activos y suspendidos mayores a 6 meses se registran en cuentas de orden. La cuota de colegiatura aprobado por Asamblea General al 31 de diciembre 2021 y 2020 se distribuye de la siguiente manera:

Modalidad 1. Odontólogo menor de 65 años, cuota se establece en Asamblea General de Presupuesto anualmente.

Descripción	2021	2020
Colegio	4.775	4.675
Centro Recreativo	1.575	1.575
Retiro Odontológico	3.100	2.700
Mutualidad y Subsidio	1.050	1.050
Total de cuota	10.500	10.000

Modalidad 2. Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, y realizará estudios de post grado en una especialidad acreditada según Registro de Especialidades Odontológicas.

Descripción	2021	2020
Retiro Odontologico	3.100	2.700
Mutualidad y Subsidio	1.050	1.050
Total de cuota	4.150	3.750

Modalidad 3. Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional.

Descripción	2021	2020
Colegio	1.194	1.169
Centro Recreativo	394	394
Retiro Odontologico	3.100	2.700
Mutualidad y Subsidio	1.050	1.050
Total de cuota	5.738	5.313

Estimación por cuentas incobrables

Por política se registra como estimación para incobrables:

Cuotas de colegiatura asociados activos y suspendidos hasta 6 meses, 5%, asociados activos y suspendidos mayores a 6 meses se registran en cuentas de orden. Arreglos de pago por cobrar colegiados, 80%.

Deterioro en el valor de los activos financieros

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros.

Nota 3. Diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan a grosso modo, que éstos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros fondos, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Fondo desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine. Es importante mencionar que con fecha 12 de setiembre del 2016 la Administración remitió al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica un oficio respecto a la obligatoriedad de aplicar las NIIF en forma total que a la fecha no ha sido contestado.

Las diferencias son las siguientes:

Por la NIC 26: Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro

Omisión de información requerida

Los estados financieros utilizados por el Fondo presentan los 4 estados financieros básicos y notas complementarias, sin embargo, conforme la NIC 26 se requiere elaborar y revelar la siguiente información, que actualmente el Fondo no presenta:

- Estado de los activos netos para atender beneficios
- Estados de cambios en los activos netos para atender beneficios,
- Los estados financieros explicarán la relación existente entre el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y los activos netos para atender tales beneficios, así como de la política seguida para la capitalización de los beneficios prometidos.

Valoración de las inversiones del plan de beneficio a su valor de mercado

Adicionalmente la NIC 26 requiere que las inversiones del plan de beneficio se contabilicen a su valor razonable. En caso de títulos cotizados en bolsa su valor razonable es el valor de mercado, y no su costo de adquisición. Este último es el método de valoración de inversiones que utiliza el Fondo.

Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo. Conforme las NIIF se deben registrar un gasto contra la estimación por incobrables.

Para este periodo se empezó a aplicar los cambios en la NIIF 9 Instrumentos Financieros con respecto al cálculo de la reserva por incobrables.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, hay un enfoque “simplificado” aplicable a los activos contractuales de NIIF 15, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Por último, veremos que la valoración de la pérdida esperada va a requerir estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

Cuentas de orden

Los estados financieros incluyen cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las NIIF.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Bancos		
Costa Rica 943339	1.557.314	3.073.383
Fondos de inversión		
Colones	96.157.498	16.895.687
Dólares	57.992.734	34.733.489
Efectivo y equivalentes de efectivo	155.707.546	54.702.559

Nota 5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Cuentas por cobrar	6.009.619	5.774.577
Estimación para incobrables	(300.481)	(288.729)
Total cuotas por cobrar, netas	5.709.138	5.485.848

Nota 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de otras cuentas por cobrar de efectivo se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Fondo Mutualidad y Subsidio II (a)	85.235.622	57.835.528
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	---	48.893.016
Total otras cuentas por cobrar	85.235.622	106.728.544

De conformidad con acta número 079-2017 de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 2017, se aprobó lo siguiente:

Según estudio actuarial de octubre 2016 deberán formar parte de los ingresos del Fondo de Retiro Odontológico, el 15% del Timbre Odontológico y la totalidad de los ingresos generados producto de las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidio, lo expuesto anteriormente a partir de enero 2017.

Nota 7. Inversiones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de inversiones se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones	1.171.210.906	999.848.835
Total	1.171.210.906	999.848.835

a) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2021 son:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Colones					
CFLUZ	bcbf4	9,18%	16-05-33	35.000.000	37.752.252
CFLUZ	bcbf4	9,18%	16-05-33	59.000.000	63.610.628
G	tp	11,27%	21-03-35	36.000.000	36.266.400
G	tp	10,58%	26-09-29	39.000.000	38.668.500
G	tp	10,35%	24-09-25	11.000.000	11.046.200
G	tp	9,66%	30-09-26	83.000.000	83.315.400
G	tp	10,58%	26-09-29	11.000.000	11.488.400
BSJ	bsjcm	9,50%	15-03-22	71.000.000	71.617.700
G	tp	9,20%	19-07-23	17.000.000	17.049.300
G	tp	9,20%	19-07-23	5.000.000	5.026.565
G	tp	8,05%	18-09-24	10.000.000	9.270.000
G	tp	8,51%	23-06-27	183.000.000	183.118.950
G	tp	8,51%	23-06-27	10.500.000	10.594.282
G	tp	7,48%	20-06-29	20.500.000	20.673.737
G	tp	10,35%	19-06-30	72.000.000	83.199.600
G	tp	8,16%	23-08-28	80.000.000	91.063.080
Colones					773.760.994
Primas (menos)					4.677.575
Intereses (más)					11.837.244
Total colones					780.920.663
Dólares					
G	tp	5,98%	20-05-24	10.000	10.177
G	tp	5,06%	26-11-25	12.000	11.172
G	tp	5,06%	26-11-25	30.000	27.990
G	tp	5,06%	26-11-25	35.000	33.040
G	tp	5,06%	26-11-25	30.000	28.683
G	tp	5,98%	20-05-24	11.000	11.357
G	tp	5,98%	24-05-28	31.000	30.588
G	tp	5,98%	26-05-27	15.000	15.843
G	tp	5,98%	26-05-27	140.000	147.837
G	tp	5,98%	26-05-27	65.000	68.629

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	tp	5,98%	26-05-27	65.000	68.130
G	tp	6,29%	21-07-27	105.000	105.341
G	tp	6,80%	24-07-30	19.000	19.457
G	tp	5,27%	26-05-32	21.000	21.613
Dólares				589.000	599.857
				Equivalente	349.382.336
				Primas (menos)	656.742
				Variación unidad	37.675.568
				Intereses	3.889.081
				Total	390.290.243
					1.171.210.906

b) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2020 son:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Colones					
G	tp	11.50%	21-12-22	9.000.000	11.051.796
CFLUZ	bcbf4	9.18%	16-05-33	35.000.000	37.752.252
G	tp	11.50%	21-12-22	9.000.000	9.905.400
G	tp	9.66%	22-09-21	12.500.000	12.487.500
G	tp	11.27%	21-03-35	36.000.000	36.266.400
G	tp	10.58%	26-09-29	39.000.000	38.668.500
G	tp	10.35%	24-09-25	11.000.000	11.046.200
BCCR	bem	9.48%	10-03-21	33.500.000	35.191.750
G	tp	9.66%	22-09-21	5.000.000	5.636.500
G	tp	9.66%	30-09-26	83.000.000	83.315.400
G	tp	10.58%	26-09-29	11.000.000	11.488.400
BSJ	bsjcm	9.50%	15-03-22	71.000.000	71.617.700
G	tp	9.20%	19-07-23	17.000.000	17.049.300
G	tp	9.20%	19-07-23	5.000.000	5.026.565
G	tp	9.20%	19-07-23	7.600.000	7.680.172
G	tp	8.05%	18-09-24	10.000.000	9.270.000
CFLUZ	bcbf4	9.18%	16-05-33	59.000.000	63.610.628
G	tp	11.50%	21-12-22	40.000.000	45.152.202
G	tp	8.51%	23-06-27	183.000.000	183.118.951
G	tp	8.51%	23-06-27	10.500.000	10.594.282
Colones				687.100.000	705.929.898
				Primas (menos)	(11.451.211)
				Intereses (más)	11.213.650
				Total colones	705.692.337
Dólares					
G	tp	5.98%	20-05-24	10.000	10.177

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	tp	5.06%	26-11-25	12.000	11.172
G	tp	5.06%	26-11-25	30.000	27.990
G	tp	5.06%	26-11-25	35.000	33.040
G	tp	5.06%	26-11-25	30.000	28.683
G	tp	5.98%	20-05-24	11.000	11.357
G	tp	5.98%	24-05-28	31.000	30.588
G	tp	5.98%	26-05-27	15.000	15.843
G	tp	5.98%	26-05-27	140.000	147.837
G	tp	5.98%	26-05-27	65.000	68.629
G	tp	5.98%	26-05-27	65.000	68.130
G	tp	5.52%	25-05-22	10.000	10.018
G	tp	5.52%	25-05-22	10.000	10.007
Dólares				464.000	473.471
				Equivalente	270.658.118
				Descuentos (más)	307.034
				Variación unidad	21.615.253
				Intereses	1.576.093
				Total	294.156.498
					999.848.835

Nota 8. Documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 la conformación del documento por cobrar es por financiamiento al Colegio de Cirujanos Dentistas aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones: un monto de \$250.000, por un plazo de 15 años a una tasa de interés del 7.30% anual y con cuota mensual de \$2.300, la cual incluye intereses y principal. Con el objeto de la compra de Terreno, finca 58367, plano catastro SJ-023654-1974, área 369 m². Ubicado detrás de las instalaciones centrales del Colegio.

	2021	2020
Documento por cobrar	141.751.746	142.458.025
(Menos) documento corto plazo	17.808.900	(17.037.480)
Documento por cobrar largo plazo	123.942.846	125.420.545

Nota 9. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de otras cuentas por pagar se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Depósitos por Aplicar	331.990	353.390
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	1.710.876	---
Total otras cuentas por pagar	2.042.866	353.390

Nota 10. Pasivos diferidos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de pasivos diferidos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuotas recibidas anticipadamente	6.544.339	15.479.585

Nota 11. Patrimonio

El patrimonio del Fondo está constituido por el aporte inicial de ¢42.270.479 y los excedentes acumulados.

Nota 12. Ingresos

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de ingresos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Colegiaturas	188.670.168	160.865.055
Inversiones	282.015.166	278.420.375
Timbre odontológico	69.580.288	53.292.730
Otros ingresos	16.913.732	20.049.987
Total ingresos	557.179.354	512.628.147

Nota 13. Gastos

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de gastos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retiro por jubilación (a)	293.400.000	275.152.500
Publicaciones en periódicos	41.047	---
Comisiones bancarias	4.677.137	3.910.331
Estudio actuarial	689.300	1.480.025
Auditoría externa	723.200	678.000
Estimación colegiaturas incobrables	11.753	(3.112)
Total gastos	299.542.437	281.217.744

Nota 14. Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuotas por cobrar suspendidos	62.040.959	57.818.066
Total cuentas de orden	62.040.959	57.818.066

Nota 15. Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 en el mes de febrero del año 2022.

Nota 16. Evaluación actuarial

Por disposición del artículo 5 del reglamento la Junta Directiva tiene la obligación de contratar cada 3 años las evaluaciones actuariales. Con corte a setiembre 2020, se realizó una evaluación actuarial del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio que estuvo a cargo del Actuario Matemático Luis Guillermo Fernández Valverde.

El estudio actuarial se realizó mediante la siguiente metodología:

- a) Análisis de los estados financieros, estructura de cartera de títulos de acuerdo con su composición en rendimiento y plazo, esto con la finalidad de analizar el valor real de la misma, así como el rendimiento generado.
- b) Estudio de la base de datos de los asociados, con la finalidad de estudiar la influencia de las variables biométricas en el peso financiero del Fondo.
- c) Evaluación del costo financiero de las diferentes opciones del estudio.

El modelo empleado para realizar la valoración de los Fondos se ajusta a las técnicas actuariales modernas y de acuerdo con la teoría de contingencias, riesgo y población para un grupo de riesgo abierto.

En el estudio se desarrolla escenarios con distintas variables, y presenta la siguiente información:

Observaciones

- a) Si bien es cierto, todavía la transitoriedad de la modificación en ambos reglamentos no se encuentra al 100%, a menos de un año, los resultados aquí presentados, en cuanto a la evaluación bajo las condiciones actuales, ambos Fondos se encuentran superavitarrios, lo que permite mejorar el monto de beneficios a otorgar.
- b) Las modificaciones reglamentarias aplicadas a partir del año 2017 no dejan de representar un acierto, máxime en estos momentos, dónde se requiere de acudir al esfuerzo ahorrativo que han realizado los colegiados. Además, el presentar escenarios que conlleven a mejorar los montos de beneficios a otorgar, se sigue en la línea de que los recursos del Colegio son para los colegiados.
- c) Por otro lado, es importante recalcar que las Reservas Actuariales no son para gastarlas ya, sino que representan un posible faltante en la cobertura por los beneficios que se pagan, los cuales, se difieren en el tiempo con la población utilizada para realizar la evaluación.

Es importante que este ejercicio se realiza con una población de riesgo cerrado, o sea que no se contempla los ingresos futuros, los cuales tendrán un comportamiento de riesgo similar a los considerados en la evaluación.

Conclusiones

- a) Como se ha mencionado, las modificaciones reglamentarias se ajustan a las necesidades y requerimientos de los colegiados, de acuerdo a los resultados aquí presentados estas modificaciones no ponen en riesgo la estabilidad actuarial de ambos Fondos. Nos encontramos en épocas difíciles y de incertidumbre, para los Fondos administrados es importante que se mantenga el ingreso por cada colegiado, como se presentó en los diversos escenarios, si se llega al peor de los casos dónde los ingresos se reducen hasta en un 20%, los Fondos siguen siendo estables. Por otro lado, los recursos se deben mantener en inversiones que brinden las mejores condiciones, no solo en la rentabilidad sino también en la seguridad, siempre será una atracción invertir en proyectos propios del Colegio, como siempre siendo así hay que evitar problemas de descalce.
- b) Hasta ahora ambos Fondos presentan una sanidad económica financiera deseable, por lo que lo idóneo es continuar con la misma gestión. Debido a lo anterior, razón por la cual, se propone mejorar el nivel en los montos de los beneficios que se otorga en ambos Fondos.

Recomendaciones

Las recomendaciones están sustentadas en los hallazgos y resultados presentados en el informe, cabe mencionar que cada recomendación tiene el objetivo de lograr una mejora y consolidación de ambos Fondos.

- a) Seguir con la aplicación de la transitoriedad en cuanto al nivel de beneficios a otorgar y al nivel de contribución de los colegiados, hasta que se complete lo que se indica en el reglamento de cada Fondo.
- b) Seguir invirtiendo en proyectos propios del Colegio, siempre y cuando no se ponga en riesgo el calce para el pago de los beneficios a otorgar.
- c) Hasta ahora la gestión de ambos Fondos se ha ajustado a las demandas económicas y financieras, por lo que se recomienda mantenerlas y buscar aquellos espacios que permitan mejorarlas y fortalecerlas.
- d) Considerar mejorar los montos que se otorga como beneficio en ambos Fondos, siempre y cuando se ajuste a las condiciones que se proponen en los escenarios evaluados.

- e) En el caso de aceptar la mejora, que se propone, en los montos de beneficios que otorga el Fondo de Retiro Odontológico, es necesario ajustarse al aumento anual transitorio que se propone tanto en los montos de los beneficios, como en la cuota de los colegiados. Además, del aumento en el Timbre Odontológico.

Nota 17. Instrumentos Financieros administración de riesgos

El Fondo está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Fondo. Además, alguna información cuantitativa relacionada con estos riesgos es presentado a través de estos estados financieros. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Fondo, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Un detalle de los principales instrumentos financieros es el siguiente:

	2021	2020
Activos financieros		
Equivalentes de efectivo	155.707.546	54.702.559
Inversiones	1.123.143.330	976.588.014
Cuotas por cobrar	6.009.619	5.774.577
Total	1.284.860.495	1.037.065.150

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Fondo, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Fondo. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Fondo. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

Riesgo de mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Fondo. En esta categoría de riesgo se incluyen:

- **Riesgo por inflación y tasa de interés**

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Fondo ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones dado que son la principal fuente de efectivo del Fondo. Al 31 de diciembre del 2021 no se ha determinado situaciones económicas que afecten los ingresos sobre intereses de las inversiones en instrumentos financieros que mantiene el Fondo.

- **Riesgo de precios**

La Administración tiene la política de mantener inversiones en instrumentos financieros hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se adquieren son títulos fácilmente colocados en la bolsa local. Ante una eventual necesidad de ser vendidos, con dichas medidas pretende mitigar variaciones en los precios.

- **Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Fondo enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados. No existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este riesgo se mitiga por medio de la aplicación de la política para estimación de incobrables (Nota 2) mediante la cual los montos mayores a 6 meses se dan de baja contra los ingresos. Dichos montos para efectos de control son registrados en cuentas de orden (ver Nota 14).

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo soberano**

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

- **Riesgo de contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

- **Riesgo de cambio en calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

- **Riesgo por catástrofes**

Incluye la posibilidad que el Fondo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

- **Riesgo por altos desembolsos por beneficios u otros compromisos del Fondo, calce de plazos.** Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

Nota 18. Pasivos contingentes

De conformidad con lo señalado por Asesoría Legal en oficio de fecha 04 de marzo del 2022, no existe ningún juicio pendiente con posibilidad de ser tasado, para así conocer su repercusión en los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico.